INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS"
Ocaña, Norte de Santander

PROYECTO PEDAGÓGICO TRASVERSAL
"**Educación en seguridad vial**"

JUSTIFICACIÓN

Las normas reguladoras de tránsito y la responsabilidad de los usuarios de la vía pública componen el principal punto en la seguridad vial. Sin una organización por parte del estado, con el apoyo de reglamentaciones para el tránsito y sin la moderación de las conductas humanas "educación vial" particulares o colectivas, no es posible lograr un óptimo resultado. Autoridades y promotores voluntarios deben llevar a cabo en forma permanente campañas, programas y cursos de seguridad y educación vial, en los que se debe promover:

- La cortesía y precaución en la conducción de vehículos.
- El respeto al agente de vialidad.
- La protección a los peatones, personas con discapacidad y ciclistas.
- La prevención de accidentes.
- El uso racional del automóvil particular.

OBJETIVOS

General

Desarrollar programas y actividades de educación en seguridad vial.

Específicos

1. Incorporar en los planes de aula de las áreas de ciencias sociales, ética, tecnología e informática y artísticas las competencias de la educación en seguridad vial.
2. Organizar con los estudiantes actividades en seguridad vial.

TEMÁTICAS y/o ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Comer bien y conducir mejor
- El alcohol, el estrés, el sueño y la conducción
- El impacto medioambiental del tráfico
- Los conductores y los peatones
- La educación vial de los menores

REFERENTES TEORICOS y/o CONCEPTUALES

Las sociedades en general y la sociedad en particular, se enfrentan con una problemática vial notable a raíz de la cual se suceden acontecimientos que dejan como resultado pérdidas irreparables cuando se trata de vidas, incapacidades físicas, pérdidas materiales, problemas legales. Frente a esta problemática existen medidas que podrían evitar estos sucesos o por lo menos atenuarlos. El medio más apto para provocar cambios en la sociedad es la educación. Aunque se trate de un medio efectivo, debemos pensarlo siempre a largo plazo si bien el objetivo próximo es que la población como destinataria, modifique hábitos riesgosos, el objetivo es reducir notablemente el índice de mortalidad por hechos de tránsito.

La educación es el resultado de una acción planificada integral y permanente, del mismo modo y como parte de ella, la educación vial no es una instrucción aislada sino que todo su accionar se despliega en base a un objetivo que debe favorecer el desarrollo personal y el colectivo, formar a la persona, no sólo en el conocimiento de normas y estructura del tránsito, sino con procedimientos, aptitudes y con hábitos desarrollados a partir de valores sociales que nos lleven a tener una mejor calidad de vida.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS"
Ocaña, Norte de Santander

PLAN DE ACTIVIDADES				
Actividad	**Áreas responsables**	**Metodología**	**Recursos**	**Grados**
Día institucional de la seguridad vial	Ciencias sociales Artística Tecnología e informática Ética	Charlas Talleres Equipo de trabajo Exposiciones	Propios	Sexto a Undécimo